

PROMOCIÓN GRANDES EVENTOS

13

Normativa

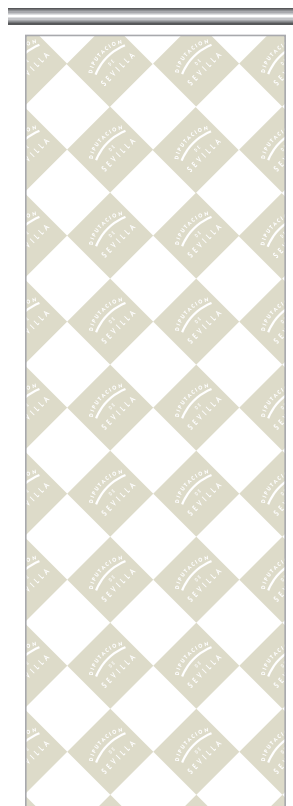
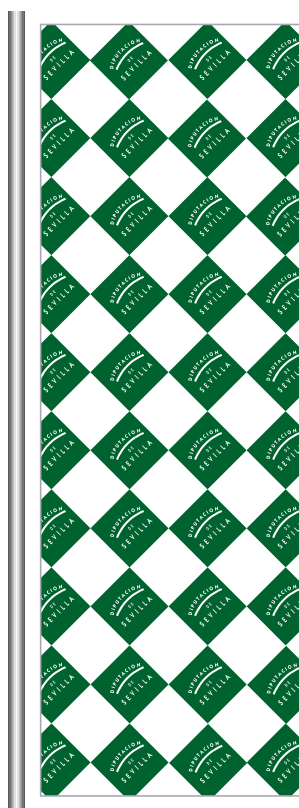
Con la idea de facilitar un patrón versátil para la reproducción de los soportes contemplados en este apartado, se plantea el uso de la Franja Complementaria (ref. E2) como elemento básico identificativo para el diseño de dichos soportes.

La normativa de uso de esta Franja se encuentra en el capítulo 3, referido a los Elementos Gráficos Complementarios.

La aplicación de esta norma permite una gran variedad en los diseños, tal y como se muestra en los ejemplos, conservando una línea común de comunicación que facilite y refuerce la identidad gráfica de Diputación de Sevilla.

Aunque el uso de la Franja Complementaria (ref. E2) no es obligatorio, cualquier diseño fuera de la normativa contemplada al respecto deberá ser supervisado por el Gabinete de Comunicación.

Ejemplo de Fondo para paneles, banderolas, expositores portátiles o similares de uso decorativo o identificativo



Ejemplo de aplicación sobre banderolas, monolitos o paneles de uso informativo



Aplicaciones. Eventos Deportivos o Similares



Dorsal

CARACTERÍSTICAS DE LOS DORSALES DE ATLETAS EN COMPETICIONES OFICIALES:

Los dorsales tendrán como máximo 24 x 18 cm. Puede utilizarse el color en lo referido al sponsor o sponsors de la competición, pero los números serán negros teniendo una altura no inferior a 6 cm. ni superior a 10 cm. En lo referido al espacio para el sponsor se distinguen dos bandas, superior e inferior; ninguna de ellas tendrá más de 5 cm. de alto.

En el caso de Diputación de Sevilla se tomará como referencia el gráfico de la izquierda.



Podium



Pancarta Meta A



Pancarta Meta B

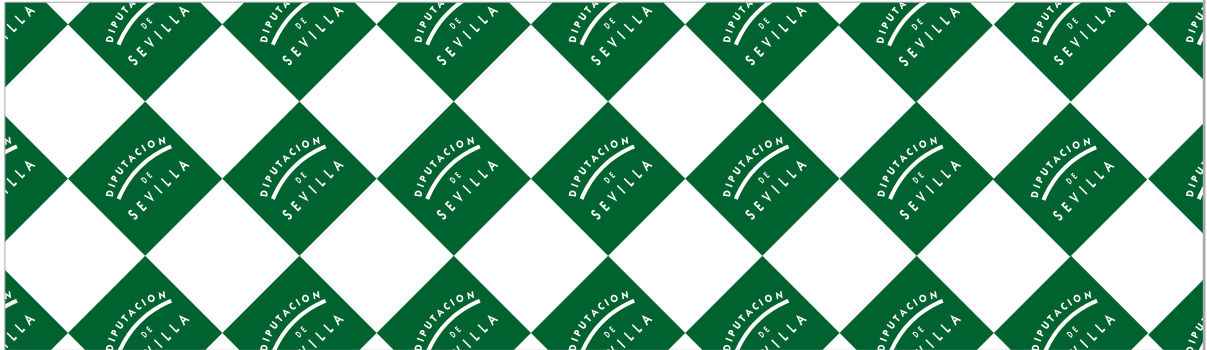


Peto Prensa

Aplicaciones. Señalización o Vallado de Espacios



Valla de Seguridad



Versiones de cinta delimitadora de circuitos



Volver a Índice



Siguiente Capítulo